

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025  
(1 de abril de 2025)**

**Sumilla de Acuerdos:**

1. Se aprobó por mayoría, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7033/2023-CR, Ley que regula el desarrollo y uso de la Inteligencia Artificial en el Perú.
2. Se aprobó por mayoría, el predictamen recaído en los proyectos de ley 7567/2023-CR y 10266/2024-CR, que proponen medidas a fin de garantizar la Seguridad Ciudadana.
3. Se aprobó por unanimidad, la Autógrafa de la “Ley que restituye los depósitos semestrales de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a los trabajadores del Estado sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, respecto a los periodos comprendidos entre mayo de 2014 y octubre de 2015, con cargo a los créditos presupuestarios y según disponibilidad presupuestal” correspondiente al Proyecto de Ley 1034/2021-CR.
4. Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos.

-----

El 1 de abril de 2025, siendo las nueve horas con dieciséis minutos se reunieron de manera presencial en la Sala José Abelardo Quiñones del Palacio Legislativo, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Arriola Tueros, José Alberto, y con la presencia de los congresistas titulares Revilla Villanueva, César Manuel; Acuña Peralta, Héctor Segundo; Acuña Peralta, María Grimaneza; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Alva Rojas, Luis Enrique; Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli; Aragón Carreño, Luis Ángel; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Flores Ancachi, Jorge Luis; Huamán Coronado, Raúl; Jerí Oré, José Enrique; Paredes Fonseca, Karol Ivett; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Rivas Chacara, Janet Milagros; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Torres Salinas, Rosio; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani, Jhakeline Katy y Zea Choquechambi, Oscar; y los parlamentarios accesitarios Coayla Juárez, Jorge Samuel; Luna Gálvez, José León; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Paredes Gonzales, Alex Antonio y Varas Meléndez, Elías Marcial. Con la licencia de los congresistas Camones Soriano, Lady Mercedes; Balcázar Zelada, José María y Zeta Chunga, Cruz María.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2024-2025.

**ORDEN DEL DIA**

**Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7033/2023-CR, Ley que regula el desarrollo y uso de la inteligencia artificial en el Perú.**

El presidente cedió el uso de la palabra al señor Camilo Pacheco, asesor de la comisión, para sustentar el predictamen.

El señor Pacheco manifestó que ingresó para su estudio y posterior dictamen el Proyecto de Ley 7033/2023-CR, Ley que regula el desarrollo y uso de la Inteligencia Artificial en el Perú; del congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga.

El objetivo del proyecto de ley es establecer un marco legal para el uso y regulación de la Inteligencia Artificial en el territorio nacional, con el fin de garantizar la protección de derechos fundamentales, la privacidad y la seguridad de los ciudadanos, así como evitar riesgos y consecuencias negativas.

Comentó el asesor que la asesoría procedió a revisar la fórmula legal y el contenido de la exposición de motivos del proyecto de ley, no encontrando asuntos exclusivos de competencia temática de la Comisión de Presupuesto, como son créditos presupuestarios, créditos suplementarios, habilitaciones, transferencias de partidas, normativas de financiera, administración financiera del Estado, tesorería, gestión fiscal de Recursos Humanos y endeudamiento. Tampoco temas de la Cuenta General de la República.

Seguidamente, el señor Pacheco indicó que luego de realizar un estudio de los proyectos de ley, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda la inhibición de dictaminar el Proyecto de Ley 7033/2023-CR; por no tener competencia sobre la materia, sin que ello constituya un pronunciamiento sobre la viabilidad o inviabilidad de la propuesta legislativa.

Concluida la exposición, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. No habiendo intervenciones, el presidente dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en Proyecto de Ley 7033/2023-CR, Ley que regula el desarrollo y uso de la inteligencia artificial en el Perú.

Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por mayoría de los congresistas asistentes, con 23 votos, a favor; 1 voto, en contra y 0 votos, en abstención.

### **Debate y votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 7567/2023-CR y 10266/2024-CR, que proponen medidas a fin de garantizar la seguridad ciudadana.**

El presidente cedió el uso de la palabra al señor Giovanni Arias, asesor de la comisión, para sustentar el predictamen.

El señor Arias manifestó que han ingresado para su estudio y dictamen los proyectos de ley 7567/2023-CR y 10266/2024-CR, que proponen medidas a fin de garantizar la seguridad ciudadana. El Proyecto de Ley 7567/2023-CR, ley que declara en emergencia la Policía Nacional del Perú y propone medidas a fin de garantizar la seguridad ciudadana, presentado por el congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, y el Proyecto de Ley 10266/2024-CR, Ley que declara en estado de emergencia a la Policía Nacional del Perú y dispone medidas para su fortalecimiento institucional y efectividad en la lucha contra la criminal del congresista Héctor Valer Pinto.

Comentó el asesor que las dos iniciativas legislativas tienen el propósito principal y común declarar en emergencia a la Policía Nacional del Perú y disponer medidas extraordinarias de fortalecimiento institucional, modernización operativa y mejora de la infraestructura con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana.

Seguidamente, el señor Arias indicó que luego de realizar un estudio de los proyectos de ley, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda la aprobación de los proyectos de ley 7567/2023-CR y 10266/2024-CR, con el texto sustitutorio propuesto.

Concluida la exposición, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervino el congresista Cordero Jon Tay.

No habiendo más intervenciones, el presidente dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en los proyectos de ley 7567/2023-CR y 10266/2024-CR, que proponen medidas a fin de garantizar la seguridad ciudadana, con el texto sustitutorio propuesto.

Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por mayoría de los congresistas asistentes, con 23 votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto, en abstención.

**Debate y votación del predictamen a la Autógrafa de la “Ley que restituye los depósitos semestrales de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a los trabajadores del Estado sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, respecto a los periodos comprendidos entre mayo de 2014 y octubre de 2015, con cargo a los créditos presupuestarios y según disponibilidad presupuestal” correspondiente al Proyecto de Ley 1034/2021-CR.**

El presidente cedió el uso de la palabra al señor Camilo Pacheco, asesor de la comisión, para sustentar el predictamen que absuelve las observaciones a la autógrafa de la “Ley que restituye los depósitos semestrales de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a los trabajadores del Estado sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, respecto a los periodos comprendidos entre mayo de 2014 y octubre de 2015, con cargo a los créditos presupuestarios y según disponibilidad presupuestal” correspondiente al Proyecto de Ley 1034/2021-CR.

Comentó el asesor los antecedentes de la iniciativa legislativa: el 14 de julio de 2024, el Pleno del Congreso de la República aprobó y dictaminó la iniciativa legislativa mencionada; el 2 de julio de 2024, se envió la Autógrafa por el Congreso de la República al Poder Ejecutivo; luego, el 22 de julio de 2024 la presidenta de la República remitió al Congreso de la República la observación de la autógrafa de la ley.

Seguidamente, el asesor Pacheco indicó que luego de evaluar las observaciones y absolverlas, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda la insistencia, recaído en la observación de la Autógrafa correspondiente al Proyecto de Ley 1034/2021-CR, en los mismos términos que el Congreso de la República aprobó el 14 de julio de 2024, con excepción del artículo 2 que se retira.

Concluida la exposición, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. No habiendo intervenciones, el presidente dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal de la insistencia, recaído en la observación de la Autógrafa correspondiente al Proyecto

de Ley 1034/2021-CR, en los mismos términos que el Congreso de la República aprobó el 14 de julio de 2024, con excepción del artículo 2 que se retira.

Puesto al voto, el predictamen de Insistencia en de la Autógrafa de la ley fue aprobada por unanimidad de los congresistas asistentes, con 24 votos, a favor; 0 votos, en contra y 0 votos, en abstención.

**Presentación del congresista Alejandro Soto Reyes, para sustentar el Proyecto de Ley 3385/2022-CR, Ley que reconoce beneficios económicos a los licenciados veteranos de la pacificación nacional.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, el presidente dio la bienvenida al congresista Alejandro Soto Reyes para sustentar el Proyecto de Ley 3385/2022-CR.

Culminada la presentación, se agradeció al congresista Soto Reyes; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. Intervino el congresista Alva Rojas. No habiendo más intervenciones, se agradeció al congresista Alejandro Soto Reyes por su exposición.

**Presentación del congresista Alex Antonio Paredes Gonzales, para sustentar el Proyecto de Ley 10413/2024-CR, Ley que modifica la Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 32186 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.**

El presidente dio la bienvenida al congresista Alex Antonio Paredes Gonzales para sustentar el Proyecto de Ley 10413/2024-CR.

Culminada la presentación, se agradeció al congresista Paredes Gonzales; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. No habiendo intervenciones, se agradeció al congresista Alex Antonio Paredes Gonzales por su exposición.

**Presentación de la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, para sustentar el Proyecto de Ley 9739/2024-CR, Ley que garantiza el pago de la pensión para la protección y seguridad social de los maestros jubilados y cesantes del Perú.**

Como último punto de la agenda, el presidente dio la bienvenida a la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani para sustentar el Proyecto de Ley 9739/2024-CR.

Culminada la presentación, se agradeció a la congresista Ugarte Mamani; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. No habiendo intervenciones, se agradeció a la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani por su exposición.

Finalmente, la presidenta, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobada la dispensa por unanimidad. Siendo las once horas con cinco minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres” “Año  
de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

.....  
**LADY MERCEDES CAMONES  
SORIANO  
PRESIDENTA**

Comisión de Presupuesto y Cuenta  
General de la República

.....  
**CÉSAR MANUEL REVILLA  
VILLANUEVA  
SECRETARIO**

Comisión de Presupuesto y Cuenta  
General de la República